

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020–2031 DENOMINADA “GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR”.

Garagoa, 01 de octubre de 2026

Mediante el presente documento, la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial No. SA-SIP-002-26, adelantado por la Corporación para el “SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL CON DESTINO AL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PGAR 2020–2031 DENOMINADA “GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO”, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOCHIVOR”.

En atención a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, el Subdirector Administrativo y Financiero, en ejercicio de sus competencias y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en especial al cumplimiento a los principios de la contratación estatal y de la función administrativa, por medio del presente escrito responde las observaciones en los siguientes términos.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR AS ANALYTICAL S.A.S

OBSERVACIÓN NO 1

“Por medio de la presente, AS ANALYTICAL S.A.S. se permite presentar la siguiente observación al pliego de condiciones definitivo, teniendo en cuenta los requisitos establecidos y el cronograma del presente proceso.

*Respetuosamente, solicitamos a la Entidad revisar el requisito establecido para el indicador financiero **Razón de Cobertura de Intereses**, para el cual se establece como condición habilitante: **Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 70,85 o Indeterminado.***

*Al respecto, solicitamos que dicho indicador sea modificado y se establezca como requisito: **Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 5 o Mayor o igual a cero.** La solicitud se fundamenta en la necesidad de que los requisitos financieros establecidos en el proceso guarden correspondencia con el propósito de los indicadores de capacidad financiera y sean proporcionales a las condiciones reales de*

	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26
--	---

ejecución del contrato, permitiendo acreditar una capacidad financiera suficiente sin establecer umbrales que puedan restringir injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

La Razón de Cobertura de Intereses permite establecer la capacidad del proponente para atender sus obligaciones financieras a partir de sus resultados operacionales. En este sentido, exigir una cobertura de 5 veces significa que el resultado operacional de la empresa debe ser suficiente para cubrir cinco veces sus gastos de intereses, constituyendo un nivel de cobertura que permite evidenciar capacidad para atender las obligaciones financieras asociadas a su operación.

Por el contrario, establecer un umbral de 70,85 veces supone exigir un nivel de cobertura considerablemente superior al necesario para acreditar la capacidad del proponente de atender sus gastos financieros, pudiendo generar una barrera de acceso para empresas financieramente sólidas que, aun cuando cuentan con capacidad suficiente para ejecutar el objeto contractual, no alcanzan dicho nivel excepcional de cobertura.

*En consecuencia, consideramos que un requisito de Razón de Cobertura de Intereses **≥ 5 o Mayor o igual a cero** permite cumplir adecuadamente la finalidad de verificar la capacidad financiera de los proponentes, al tiempo que favorece una mayor participación y pluralidad de oferentes que puedan acreditar condiciones económicas y financieras suficientes para asumir las obligaciones contractuales.*

*La propuesta de establecer el indicador en **5 o Mayor o igual a cero** no obedece a un valor arbitrario. Este valor ha sido considerado a partir de un **análisis del sector y de la revisión de procesos de contratación con objetos contractuales similares**, en los cuales se han establecido requisitos de capacidad financiera que permiten la participación de empresas con diferentes estructuras financieras, manteniendo a su vez mecanismos adecuados para verificar su solvencia y capacidad de ejecución.*

Como soporte de esta observación, se relacionará la información correspondiente a los procesos analizados, incluyendo, entre otros aspectos, el objeto contractual y el requisito establecido para la Razón de Cobertura de Intereses, con el propósito de evidenciar que el valor propuesto de 5 o cero se encuentra sustentado en condiciones observadas en procesos comparables del sector”.

NUMERO DEL PROCESO	RAZÓN DE COBERTURA	ENTIDAD	OBJETO
MC-CARDIQU E-008-2026	46,51	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	SUMINISTRO DE MUESTRAS PARA LA PARTICIPACION EN ENSAYOS DE APTITUD PARA LA MATRIZ AGUA, CON EL FIN DE EVIDENCIAR LA COMPETENCIA TECNICA SOBRE TECNICAS ANALITICAS REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26	
--	--

SASP0424	2	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL IDSN
FFDS-SASI-006-2026	1,74	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.
1.220.19.1 5-310-2026	10,72	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA -SECRETARÍA DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ACREDITADA BAJO LA NORMA ISO 17043 PARA LAS ÁREAS DE VIROLOGÍA, MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS, FISICOQUÍMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS, RESIDUOS Y CONTAMINANTES, ABSORCIÓN ATÓMICA, MICROBIOLOGÍA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA DEL LABORATORIO CON EL FIN DE MANTENER LA ACREDITACIÓN ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC BAJO LA NORMA ISO 17025:2017
17073	1,26	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ADQUIRIR INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE ANTIOQUIA. LOTE 6 ENSAYOS DE APTITUD

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

La Entidad acoge la observación presentada, en atención a la misma se realizó la revisión integral de los requisitos de capacidad financiera establecidos para el **Lote 2 – Pruebas de desempeño para agua residual y superficial**.

Para el desarrollo de esta revisión la Entidad tuvo en cuenta la información disponible en el Análisis del Sector Económico, Proyecto Pliego de Condiciones, así como los antecedentes de los procesos de contratación utilizados dentro del proceso con objetos similares. Al respecto se precisa que los procesos contractuales relacionados por el observante fueron revisados por la Entidad y algunos de ellos fueron incorporados como referentes dentro de la muestra utilizada para el estudio y determinación de los indicadores financieros, aplicando para su análisis la metodología de media podada, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Con base en el análisis efectuado la Entidad realizó una revisión integral **indicadores financieros establecidos para el Lote 2**, establecidos en el proceso de contratación los cuales corresponden al **índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo**.

Como resultado de la revisión efectuada por la Entidad, teniendo en consideración el comportamiento de los indicadores en la muestra analizada, las características y cuantía del objeto contractual y las condiciones identificadas en el sector, **se modificaron los cinco indicadores**

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26	
---	--

financieros inicialmente establecidos para el Lote 2. Por lo anteriormente expuesto los valores ajustados serán incorporados en los documentos definitivos del proceso, procurando que estos guarden una relación razonable con las condiciones del mercado y con las características y riesgos asociados a la ejecución del objeto contractual y que permitan una adecuada participación y pluralidad de oferentes de conformidad con los resultados del análisis realizado por la Entidad así.

LOTE 2 – PRUEBAS DE DESEMPEÑO PARA AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO
MC-CARDIQUE-008-2026	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	SUMINISTRO DE MUESTRAS PARA LA PARTICIPACION EN ENSAYOS DE APTITUD PARA LA MATRIZ AGUA, CON EL FIN DE EVIDENCIAR LA COMPETENCIA TECNICA SOBRE TECNICAS ANALITICAS REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
SASP0424	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL IDSN
FFDS-SASI-006-2026	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.
1.220.19.15-310-2026	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ACREDITADA BAJO LA NORMA ISO 17043 PARA LAS ÁREAS DE VIROLOGÍA, MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS, FÍSICOQUÍMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS, RESIDUOS Y CONTAMINANTES, ABSORCIÓN ATÓMICA, MICROBIOLOGIA CLINICA E INMUNOLOGIA DEL LABORATORIO CON EL FIN DE MANTENER LA ACREDITACION ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA – ONAC BAJO LA NORMA ISO 17025:2017
17073	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ADQUIRIR INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE ANTIOQUIA. LOTE 6 ENSAYOS DE APTITUD

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	2,58
	Mayor o Igual a	1,8
	Mayor o Igual a	1,43
	Mayor o Igual a	1,10
	Mayor o Igual a	2,3
Media podada	Mayor o Igual a	1,84

Índice de Endeudamiento	Mayor o Igual a	0,40
	Menor o Igual al	0,55
	Menor o Igual al	0,63
	Menor o Igual al	0,70
	Menor o Igual al	0,45
Media podada	Menor o Igual al	0,54

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	46,51
	Mayor o Igual a	2

	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26	
--	---	--

	Mayor o Igual a	1,74
	Mayor o Igual a	10,72
	Mayor o Igual a	1,26
Media podada	Mayor o Igual a	4,82

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente Pasivo Corriente	$\geq 1,84$
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total Activo Total	$\leq 0,54$
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional Gastos de Intereses	$\geq 4,82$ o indeterminado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

	Mayor o Igual a	0,25
	Mayor o Igual a	0,19
	Mayor o Igual a	0,075
	Mayor o Igual a	0,82
	Mayor o Igual a	0,06
Media podada	Mayor o Igual a	0,17

	Mayor o Igual a	0,15
	Mayor o Igual a	0,08
	Mayor o Igual a	0,05
	Mayor o Igual a	0,24
	Mayor o Igual a	0,03
Media podada	Mayor o Igual a	0,09

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional patrimonio	$\geq 0,17$
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional activo total	$\geq 0,09$

OBSERVACIONES FORMULADAS POR QMARA S.A.S

OBSERVACIÓN NO 1 – INDICADORES FINANCIEROS LOTE 3

“De manera atenta y en atención a la publicación del pliego definitivo de condiciones, nos permitimos solicitar a la Entidad reconsiderar los requisitos de capacidad financiera definidos para el Lote 3 – Lámparas para equipo de absorción atómica, particularmente frente a los cinco indicadores establecidos, con el propósito de verificar que los niveles exigidos resulten acordes con la naturaleza del suministro, su cuantía y las condiciones reales de participación de los proveedores que integran este segmento del mercado. Para efectos de esta solicitud, se realizó una revisión de antecedentes contractuales publicados en SECOP relacionados con la adquisición y suministro de bienes, componentes y elementos destinados a laboratorios y equipos especializados de análisis, de la cual se advirtió que, a nuestro juicio, pueden resultar pertinentes para contrastar los parámetros financieros previstos para el presente proceso, en atención a las características específicas del Lote 3. En ese sentido, consideramos conveniente que la Entidad efectúe una nueva

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26

valoración de los indicadores correspondientes a liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, verificando la correspondencia entre los valores actualmente establecidos y el comportamiento financiero evidenciado en los procesos que constituyen la muestra de referencia. Es importante precisar que los valores relacionados anteriormente corresponden a una propuesta de revisión y no pretenden sustituir el análisis que corresponde efectuar a la Entidad, pues nuestra finalidad es aportar elementos adicionales para que, con base en la Dirección: Calle 14 N° 7 – 24, Barrio el Bosque Garagoa – Boyacá Teléfonos: 3244832724 Correo: contabilidad@qmara.co CERTIFICACIONES Y COMUNICACIONES DEPARTAMENTO COMERCIAL Y DE LICITACIONES CODIGÓ: GCF – FO - 01 VERSIÓN: 1 FECHA: 01-11-2024 información del sector disponible y en la metodología definida para la estructuración de los requisitos habilitantes, se determine si los indicadores actualmente previstos requieren ser ajustados. Lo anterior cobra especial relevancia en atención a que los requisitos financieros deben guardar una relación razonable con las condiciones del objeto contractual y con los riesgos asociados a su ejecución, de manera que permitan acreditar la capacidad necesaria del futuro contratista sin establecer exigencias que puedan restringir injustificadamente la concurrencia de proveedores que materialmente cuentan con capacidad para atender el suministro requerido. Lo anterior contribuiría a que los requisitos habilitantes respondan de manera objetiva y suficientemente sustentada a las condiciones del mercado y a los principios de proporcionalidad, igualdad, transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes”.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN:

La entidad se acoge a la observación presentada, en atención a la misma realizo un nuevo estudio de los indicadores establecidos para el Lote 3 – Lámparas para equipo de absorción atómica en el pliego definitivo, correspondientes a índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Para efectos de dicha revisión, se contrastaron los indicadores definidos con la información obtenida en el proyecto Pliego de Condiciones con los antecedentes de procesos de contratación relacionados con la adquisición y suministro de elementos para laboratorios y equipos especializados, considerando su pertinencia frente al objeto, cuantía y condiciones de ejecución del presente proceso.

Como resultado del análisis efectuado la Entidad revisó y ajusto los indicadores financieros del Lote 3, procurando que los requisitos habilitantes respondan a las condiciones del mercado y guarden relación razonable con las características y riesgos asociados con el objeto contractual, en concordancia con los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes. Por lo anterior los indicadores aplicables al Lote 3 serán establecidos de conformidad a los análisis realizados por la entidad así:

LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO
AMV-SASI-002-2025	SANTANDER- ALCALDIA DE VILLA NUEVA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION Y TRATAMIENTO DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER

	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26
--	--

CO-SA-SI-008-2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	SUMINISTRO DE EQUIPOS, REACTIVOS, INSUMOS Y/O ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MONITOREOS Y ANÁLISIS FISCOQUIMICOS DE CALIDAD AL RECURSO HÍDRICO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA
183-GINRED1-2020	DIMAR - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACIFICO	Adquisición y puesta de funcionamiento de equipos de laboratorio de Química, Biología y Microbiología para el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico - CIOHP de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo -A-
COMPRAVENTA No 002 DE 2024	RISARALDA - PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA - PEREIRA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y/O DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA DOTACIÓN DEL LABORATORIO EN EL QUE SE REALIZARÁN PROCESOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA
GC-SA-136-2019	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Índice de Liquidez	Mayor o Igual a	1,55
	Mayor o Igual a	3
	Mayor o Igual a	1,5
	Mayor o Igual a	1,32
	Mayor o Igual a	1,5
Media podada	Mayor o Igual a	1,52

Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al	0,35
	Menor o Igual al	0,45
	Menor o Igual al	60
	Menor o Igual al	0,65
	Menor o Igual al	50
Media podada	Menor o Igual al	17,03

Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a	1,18
	Mayor o Igual a	1,0
	Mayor o Igual a	1,5
	Mayor o Igual a	1,97
	Mayor o Igual a	1,1
Media podada	Mayor o Igual a	1,26

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Financiera a verificar será la siguiente:

Índice de liquidez =	Activo corriente Pasivo Corriente	<u>≥ 1,52</u>
Índice de endeudamiento =	Pasivo Total Activo Total	<u>≤ 17,03</u>
Razón de Cobertura de Intereses =	Unidad Operacional Gastos de Intereses	≥ 1,26 o indeterminado

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado. Existen dos indicadores financieros que permiten determinar la rentabilidad generada por los activos y del patrimonio de una empresa o persona.

Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a	0,15
	Mayor o Igual a	0,12
	Mayor o Igual a	0,17
	Mayor o Igual a	0,07
	Mayor o Igual a	0,20
Media podada	Mayor o Igual a	0,15

	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-002-26
--	---

Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a	0,05
	Mayor o Igual a	0,01
	Mayor o Igual a	0,09
	Mayor o Igual a	0,07
	Mayor o Igual a	0,10
Media podada	Mayor o Igual a	0,07

De conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad, la Capacidad Organizacional a verificar será la siguiente:

Rentabilidad del Patrimonio =	Utilidad Operacional Patrimonio	≥ 0,15
Rentabilidad del Activo =	Utilidad Operacional Activo Total	≥ 0,07

OBSERVACIONES FORMULADAS POR PAF INOVACION CON PROPOSITO

Observación y/o aclaración respuesta solicitudes Mipyme. Por medio de la presente y dando alcance al documento referenciado, y con el fin de participar de la presente invitación referente al LOTE 3 - LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA, me permito presentar las siguientes observaciones para ser evaluadas y tenidas en cuenta: Agradecemos la aclaración respecto a la limitación regional como mipyme, para el lote mencionado, ya que como bien se sabe estas lámparas corresponden a un equipo de marca Shimadzu de los cuales somos los representantes por exclusividad en Colombia, lo que nos limita a continuar el proceso

RESPUESTA:

Una vez analizada la observación presentada, la Entidad se permite aclarar que la limitación a MIPYMES establecida dentro del presente proceso de selección corresponde exclusivamente al LOTE 1, de conformidad con las condiciones y reglas señaladas en los documentos que rigen el proceso.

En consecuencia, dicha limitación no aplica para el LOTE 3 – LÁMPARAS EQUIPO ABSORCIÓN ATÓMICA, por lo que los interesados en participar en este lote no se encuentran sujetos a la condición de limitación regional a MIPYMES establecida para el Lote 1.

Por lo anterior, la circunstancia manifestada por el observante respecto de la representación exclusiva en Colombia de la marca Shimadzu no constituye una limitación derivada de la condición de MIPYME establecida por la Entidad para el presente lote, toda vez que el Lote 3 no se encuentra sometido a dicha limitación. En este sentido, se aclara que el LOTE 3 no se encuentra limitado a MIPYMES, manteniéndose las demás condiciones y requisitos establecidos en los documentos del proceso para la presentación y evaluación de las ofertas.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER ANDRES SOLANO ROJAS

Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Mónica Villamil

Edna R

Revisó contratación: Jhon Montañez

Revisó contratación: Daniela soler